

**INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA: 13/06/2023

Este informe mencionará la forma como puede influir en la alteración del medio ambiente la realización de la obra y se indicarán las medidas preventivas que se deberán de adoptar para evitar el deterioro del equilibrio del lugar en donde se llevará a cabo la obra: "REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA (CALDERÓN A OCAMPO), 361.33 M CON TUBO PVC SANITARIO SERIE 20 DE 250 MM DE DIÁMETRO, SUSTITUCIÓN DE 70 DESCARGAS Y 2 POZOS DE VISITA."

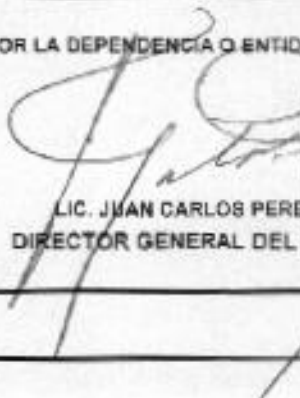
**MEDIDAS A ADOPTAR POR LA ENTIDAD EJECUTORA**

LA EJECUCION DE ESTA OBRA NO ALTERA NI MODIFICA EL ENTORNO ECOLÓGICO, YA QUE NO SE USARÁN SUSTANCIAS NI MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS

De acuerdo con el Capítulo II, Artículo 5°, capítulo II del Reglamento de la Ley General De Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, no se encuentra dentro de los supuestos aplicables, por lo que no requiere autorización por parte de la secretaría en materia de impacto ambiental.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO  
DE MATEHUALA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

  
LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL DEL S.A.P.S.A.M.



BOULEVARD CARLOS LASSO N° 129  
CENTRO MATEHUALA, S.L.P. C.P. 78100  
TEL: 01 4 882 4456 y  
812 82028 4882  
FAX: 812 82028 4882  
MATEHUALA S.L.P.